

LUNES, 22 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 15

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2018-307** *Información pública de solicitud autorización para la normalización de la LAT Cacicedo-Penagos, entre los apoyos 11 y 12 en suelo rústico.*

Por "Viesgo Distribución Eléctrica, S. L.", se tramita expediente en solicitud de autorización para la normalización de la LAT Cacicedo-Penagos, entre los apoyos 11 y 12, en el municipio de Villaescusa.

El suelo donde se pretende ejecutar el proyecto citado se clasifica por las normas subsidiarias municipales como suelo no urbanizable común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 11 de enero de 2018.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2018/307

CVE-2018-307